

DECRETO DEL EXCELENTÍSIMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE

En Leganés a ocho de agosto de dos mil veintitrés

De conformidad con el artículo 114a del Reglamento Orgánico Municipal de Leganes,

HE RESUELTO:

PRIMERO:- Delegar las Presidencias de las Comisiones Plenarias en los siguientes concejales:

.-COMISION PLENARIA DE REGIMEN JURIDICO Y HACIENDA

Doña María del Pilar Estévez Sánchez

.-COMISION PLENARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Don Francisco Javier Oporto Martin

.-COMISION PLENARIA DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

Don Jesús Rodríguez Díaz

.-COMISION PLENARIA ESPECIAL DE CUENTAS

Doña María del Pilar Estévez Sánchez

.-COMISION PLENARIA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Doña Clara Polonio Córdoba

.-COMISION PLENARIA DE CONTRATACION

Doña Virginia Benito Serrano

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Decreto a los interesados, dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y así mismo insertar anuncio en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Leganes

Tomada razón para su inclusión en el Libro de Decretos y Resoluciones N° 8177 / 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCTAL.



D. Miguel Ángel Recuenco Checa

